



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0003958/2019

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dra. Susana HANG, por la cual solicita autorizar el curso-taller “Certificación Fitosanitaria de Importación y Exportación”, el día 15 de marzo del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso-taller “Certificación Fitosanitaria de Importación y Exportación”, será dictado por el SENASA y estará a cargo de la Ing. Agr. María Virginia de la Torre y de la Ing. Agr. María Florencia MOLINA

Que el mismo tendrá una carga horaria de 2 horas reloj y estará destinado a docentes Investigadores y a toda la comunidad de la FCA.

Que dicho curso-taller se realizara en el marco del “Programa de Fortalecimiento en la Formación en Ciencia y Tecnología para Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC” (Res. HCD N° 225/2018).

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización del Curso - Taller “Certificación Fitosanitaria de Importación y Exportación”, a llevarse a cabo el día 15 de Marzo de 2019, en esta Facultad, con una duración de 2 hs. reloj., dictado por SENASA, a cargo de la Ing. Agr. (Mgter.) María Virginia de la TORRE (Leg. N1 39.724) y de la Ing. Agr. María Florencia MOLINA (DNI N° 23.764.697). Este evento está enmarcado en el “Programa de Fortalecimiento en la Formación en Ciencia y Tecnología para Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC” –

*RHCD N° 225/18; dirigido a: Docentes Investigadores y a toda la Comunidad de la FCA, con entrada LIBRE Y GRATUITA.*

*Se sugiere además otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según Resolución H.C.D. N° 250/2009.*

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Tecnología y General. Cumplido, Archívese.

***DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.***